I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1926/2009; el Ordinario N°1100/097/2009 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/008/2009 del Departamento de Relaciones Públicas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, de ser un proyecto que nació como una forma de dar a conocer la gestión municipal a la comunidad, hoy la Revista **"Cerrillos"** se ha convertido en el primer medio de comunicación institucional más importante.

Que, gracias a la excelente ayuda profesional de la empresa privada **(Editorial RR Donnelley)** quienes además de imprimir los ejemplares de la Revista, realizan sugerencias en cuanto a la calidad de las fotos, de la diagramación y su diseño, permite un resultado final óptimo y de la mejor calidad.

"Cerrillos", es un medio de comunicación que cubre varios tipos de información, incorporando notas de personajes y situaciones, además de las notas municipales. Cumple con sus caracteristicas de revista, es decir, puede ser leida por sus notas o reportajes en cualquier momento y la información será siempre útil, de interés y no pasará en el tiempo

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **Proyecto Revista Institucional "Cerrillos",** que tendrá por objetivos; comunicar, difundir y educar a los habitantes de la comuna de Cerrillos, de los proyectos, programas y notas de interés del municipio hacia la comunidad; posicionarse como una Revista pluralista, de entretención y medio informativo para la comunidad, logrando mejorar la imagen corporativa municipal y apuntará al desarrollo y crecimiento de Cerrillos.

2. La Unidad responsable del programa será el Departamento de Relaciones Públicas

3. Se contempla la edición de 4 revistas trimestrales para el año 2009. El Municipio determinará los meses de su aparición,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

siendo los meses de abril, agosto, octubre y diciembre los más destacados. El Diagramador no podrá demorar más de 15 días contados al momento de recibir el material en al entrega de la diagramación total a la imprenta, con el siguiente formato:

- Se conserva la cuatricromia 4/0 colores
- Foto color, 1 ó 2 por páginas
- 32 páginas interiores más las tapas
- Que incluya los costos de pre-impresión
- Un tiraje de 5.000 ejemplares

4. Autorizase la contratación a Honorarios de don **Gustavo Madrid Correa**, cédula de identidad N°05.802.349-3, para que diagrame los 4 ejemplares de la revista institucional, por un monto total de $666.668.-(seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos), pagados en cuatro cuotas con vencimiento los meses de abril, agosto, octubre y diciembre de 2009.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $666.668.-(seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos).

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

PROGRAMA
Proyecto Revista Institucional "Cerrillos"

1. NOMBRE DEL PROGRAMA:

Proyecto Revista Institucional **"Cerrillos"**

2. LOCALIZACIÓN:

Comuna de Cerrillos.

3. OBJETIVO GENERAL:

- Comunicar, difundir y educar a los habitantes de la comuna de Cerrillos, de los proyectos, programas y notas de interés del municipio hacia la comunidad.

- Posicionarse como una Revista pluralista, de entretención y medio informativo para la comunidad, logrando mejorar la imagen corporativa municipal y apuntará al desarrollo y crecimiento de Cerrillos.

4. PÚBLICO OBJETIVO:

- Es de interés acercarnos a diversos sectores de la comunidad, tanto de Cerrillos como fuera, ya sea de otras municipalidades, gobierno, secretarías, servicios dependientes, empresas y otros organismos.

- Así mismo incorporar a las familias no organizadas de Cerrillos.

5. FUNDAMENTACIÓN:

- De ser un proyecto que nació como una forma de dar a conocer la gestión municipal a la comunidad, hoy la Revista **"Cerrillos"** se ha convertido en el primer medio de comunicación institucional más importante.

- Gracias a la excelente ayuda profesional de la empresa privada **(Editorial RR Donnelley)** quienes además de imprimir los ejemplares de la Revista, realizan sugerencias en cuanto a la calidad de las fotos, de la diagramación y de su diseño, permite que el resultado final óptimo y de la mejor calidad.

- **"Cerrillos",** es un medio de comunicación que cubre varios tipos de información, incorporando notas de personajes y situaciones, además de las notas municipales. Cumple con sus características de revista, es decir, puede ser leída por sus notas o reportajes en cualquier momento y la información será siempre útil, de interés y no pasará en el tiempo.

6.- NECESIDADES:

6.1- RECURSOS HUMANOS:

- Diseñador Gráfico
- Fotógrafo
- Periodista
- Imprenta

6.2.- RECURSOS MATERIALES:

- Bolsas plásticas para enviar ejemplares.
- Etiquetas autoadhesivas.
- Scaner HP desk Scan II.
- Rollos Fotográficos.
- Revelados rollos fotográficos.
- Diskette.

7.- EDICIONES:

- Se contempla la edición de 4 revistas trimestrales para el año 2009.

- El Municipio determinará los meses de su aparición, siendo los meses de abril, agosto, octubre y diciembre los más destacados.

- El Diagramador no podrá demorar más de 15 días, contados al momento de recibir el material, en la entrega de la diagramación total a la imprenta.

8.- IMPRESIÓN:

Se espera continuar con la impresión de los ejemplares de parte de la editorial RR Donnelley, ya que los costos de impresión de esta revista son demasiado altos para ser solventados por el Municipio.

9.- DEL FORMATO:

- Se conserva la cuatricromía 4/0 colores
- Foto color, 1 ó 2 por páginas
- 32 páginas interiores más las tapas
- Que incluya los costos de pre-impresión
- Un tiraje de 5.000 ejemplares

10.- CONTRATO:

Se necesita contratar los servicios profesionales de un Diseñador Gráfico para que diagrame los 4 ejemplares de la revista institucional.
En este sentido se solicita contratar mediante boleta honorarios al Sr. Gustavo Madrid Correa, sumando un total de $ 666.668. Pagados en 4 cuotas con vencimiento los meses de Abril, Agosto, Octubre y Diciembre.

11.- UNIDAD RESPONSABLE:

Relaciones Públicas (Alcaldía)

12.- IMPUTACIÓN:

El gasto que irrogue el presente proyecto será imputado a la cuenta que designe el departamento de contabilidad.

13.- COSTO TOTAL:

$ 666.668. -

Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PÚBLICAS

Claudia Caro Roa

RELACIONADORA PÚBLICA
JEFA DEPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
CERRILLOS, marzo de 2009